



## Se aprueba en lo general la reforma contra nepotismo

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general la reforma contra el nepotismo que, ya sabemos, les dio frío y la dejaron en los mismos términos que definió el Senado, para que entre en vigor a partir del 2030. Porque, si le movían cualquier coma, regresaría al Senado y la iban a rebotar, ese fue el pretexto.

[https://drive.google.com/file/d/1gu58-zEQi1h\\_1p1B8PBXh0uV75gSbZ7I/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1gu58-zEQi1h_1p1B8PBXh0uV75gSbZ7I/view?usp=sharing)